INFORME DE COMISARIO REVISOR

Dra.
Lilia Noboa Veloz
PRESIDENTE DE LA EMPRESA
ALERGO DER S.A.
Presente.

En mi calidad de Comisario de la EMPRESA ALERGO DER S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2019. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar lo siguiente:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplido las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados, de conformidad con la ley.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de

auditoria generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La EMPRESA ALERGO DER S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la creación de establecimientos farmacéuticos autorizados para la dispensación y expendio de medicamentos de uso y consumo humano, especialidades farmacéuticas, productos naturales procesados de uso medicinal, productos biológicos, insumos y dispositivos médicos, cosméticos, productos dentales, así como para la preparación y venta de fórmulas oficinales y magistrales.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañias, el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo; entre otros.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

CUENTAS	$
ACTIVOS CORRIENTES	126.235,33
ACTIVOS NO CORRIENTES	2.662,23
PASIVOS CORRIENTES	126.412,94
PASIVOS NO CORRIENTES	0 00
PATRIMONIO	2.474 62
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-7.267,90

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

CUENTAS	$
INGRESOS	405.558,22
COSTO DE VENTAS	291.340,28
GASTOS DE VENTAS	41.493,80
GASTOS ADMINISTRATVOS	68.520,19
GASTOS NO OPERACIONALES	11.471,85
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	7.267,90

La empresa en el presente ejercicio obtuvo una pérdida de $7.267,90

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **EMPRESA ALERGO – DER S.A.** al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final de la Estados Financieros de la **EMPRESA ALERGO – DER S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

Ing. Oswaldo Redrobán
Comisario Revisor
CPA No. 27.172

Ambato - Ecuador
30 de marzo del 2020